



**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA.-/ DON VALERIANO MARTIN CANO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE.-.** En relación con el expediente relativo a las Ayudas Municipales destinadas a financiar Actividades Deportivas Federadas durante la temporada 2019-2020, por procedimiento de concurrencia competitiva, con base a los siguientes,

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Visto que con fecha 28 de noviembre de 2019, por acuerdo del Pleno de la Corporación fueron aprobados los Presupuestos Municipales 2020, dentro de los cuales se encuentra la partida presupuestaria para la concesión de subvenciones en materia de Deportes.

Visto que con fecha 13 de febrero de 2020, por Providencia de Alcaldía, se consideró conveniente efectuar la convocatoria y concesión de dichas subvenciones.

Visto que con fecha 18 de febrero de 2020, se emitió informe de Secretaria en el que se indicaba la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para convocar y conceder subvenciones.

Visto que con fecha 18 de febrero de 2020, se emitió informe de Intervención sobre la existencia de crédito para la atención del gasto derivado de la concesión de dichas subvenciones.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

#### RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva en materia de Actividades Deportivas Federadas durante la temporada 2019-2020.

**SEGUNDO.** Aprobar las Bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva en materia de Actividades Deportivas Federadas durante la temporada 2019-2020.

**TERCERO.** Suministrar, por parte de la Intervención, a la BDNS la documentación necesaria para que se proceda a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Lo mandó y firma conmigo el Sr. Alcalde D. Valeriano Martín Cano, extendiéndose en resolución de Alcaldía de lo que como Secretario, doy fe.

**EL ALCALDE**

**ANTE MÍ**  
**EL SECRETARIO**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ILDEFONSO CRUZ CABRERA	Secretario	20/02/2020 13:54
VALERIANO MARTIN CANO	Alcalde	20/02/2020 23:56



0006375883a1305e1907e42e2020026s

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://psr.alcaudete.es/validacion/Doc/?csv=c006375883a1305e1907e42e2020026s>